

razón de un día de prisión por cada 60 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial del Estado", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—8.277-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a doña Dolores Díaz San Isidro para la ocupación de una parcela y la construcción de obras en la zona de servicio del puerto de Vivero (Lugo).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a doña Dolores Díaz San Isidro la ocupación de una parcela de 133 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Vivero (Lugo), con destino a la construcción de un almacén, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Francisco Díaz Martínez para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre inmediata al puerto de Figueras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Francisco Díaz Martínez la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre inmediata al puerto de Figueras, como ampliación de la concesión otorgada al mismo por Orden ministerial de 17 de julio de 1940, cuyas condiciones serán además de las contenidas en dicha Orden ministerial, en lo que fueron aplicables, las que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al «Club Náutico de Portixol» para la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de «El Portixol», del Molinar de Levante, término municipal de Palma de Mallorca.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al «Club Náutico de Portixol» para ocupar una parcela de 718 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de «El Portixol», del Molinar de Levante, término municipal de Palma de Mallorca, para construir obras de ampliación del Club, consistentes en un campo de deportes, reforma y ampliación del edificio social y la mejora de las planchas de amarre de las embarcaciones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Refinería del Noroeste Aceites y Grasas, S. A.» para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Refinería del Noroeste Aceites y Grasas, S. A.» para ocupar una parcela en la zona de servicio del Muelle del Arenal y de la Dársena de Guixar, del puerto de Vigo, con destino a la instalación de una tubería de descarga de aceites co-

mestibles, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Manuel Candón Mier para la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Huelva.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Manuel Candón Mier la ocupación de una parcela de 131,52 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Huelva, en las inmediaciones del paseo de la Punta del Sebo, para construir un kiosco de bebidas y refrescos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Florentino Fernández García para la ampliación del varadero y depósito de embarcaciones y materiales en la zona marítimo-terrestre de la ría del Eo (Lugo).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Florentino Fernández García la ampliación del varadero y depósito de embarcaciones y materiales, cuya concesión le fué otorgada por Orden ministerial de 3 de mayo de 1963, en la zona marítimo terrestre de la ría del Eo (Lugo), con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la «Compañía Auxiliar de Obras del Puerto, S. A.» para la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Auxiliar de Obras del Puerto, Sociedad Anónima», la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Santa Cruz de Tenerife, para la construcción de una nave para el servicio y aparcamiento de maquinaria auxiliar del puerto.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» para la instalación de una línea subterránea de 15 KV. en terrenos de la zona de servicio del puerto de Vigo.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», la instalación de una línea subterránea de 15 KV. en terrenos de la zona de servicio del puerto de Vigo, con destino al suministro de energía eléctrica a diversas industrias ubicadas en el puerto, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a la Sección de Areneros del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica de Sevilla para la ocupación de una parcela y la construcción de obras en terrenos adscritos a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Sección de Areneros del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica de Sevilla, la ocupación de una parcela de 1.200 metros cuadrados de terrenos de do-

minio público adscritos a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, situados en la margen izquierda del río Guadalquivir, en la zona de Pinichil, para construir unas instalaciones destinadas a la descarga y clasificación de áridos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al «Club Aiguablava» para ocupar terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre de Port D'Esclanyá, Bagur (Gerona).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al «Club Aiguablava» para ocupar una parcela de 362,50 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Port D'Esclanyá, Bagur (Gerona), con destino a la construcción de un embarcadero, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturriaga

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se rectifica la que hace público haber sido aprobada la adjudicación definitiva de las obras de ampliación de la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre último la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 9 del mismo mes, por la que se adjudican las obras de ampliación de la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que la citada Resolución quede rectificada en lo que afecta al nombre del contratista adjudicatario, debiendo entenderse que corresponde a don José Martínez Haro, en lugar de «Construcciones Martínez Haro», que aparece, por error, en la misma.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Algodonales (Cádiz).

Visto el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Algodonales (Cádiz), redactado por el Arquitecto don Carlos Solís Llorente;

Resultando que en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, ha sido informado dicho proyecto favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles;

Resultando que el resumen del presupuesto se descompone en la siguiente forma: Ejecución material, 271.721,10 pesetas; pluses, 17.343,89 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 40.758,16 pesetas; importe de contrata, 329.823,15 pesetas; honorarios facultativos por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 2,50 por 100, 6.793,02 pesetas; ídem ídem por dirección, 6.893,02 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 4.075,81 pesetas. Total: pesetas 347.485;

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención Delegada de la Administración del Estado ha tomado razón y fiscalizado, respectivamente, el gasto propuesto;

Considerando que dichas obras, por su coste, y en armonía con lo que previene el párrafo 13 del artículo 57 de la Ley de Contabilidad de 20 de diciembre de 1952, deben ejecutarse por el sistema de contratación directa, se ha promovido la debida concurrencia de ofertas, siendo entre las presentadas la más ventajosa la suscrita por don José Pascual Pérez, que se compromete a realizarlas por la cantidad de 329.443,85 pesetas, lo que representa una baja en relación con el presupuesto tipo de contrata de 379,30 pesetas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La aprobación del proyecto de referencia, por su importe total de 347.105,70 pesetas y su abono con cargo al crédito del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, que figura con los números 349.612-5

Segundo.—Que se adjudique a don José Pascual Pérez por la cantidad de 329.443,85 pesetas, y

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 13.192,92 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, González Zapatero.

Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de Cádiz.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma de la Biblioteca Pública de Granada.

Visto el proyecto de obras de reforma en la Biblioteca Pública, Sucursal de Granada, redactado por el Arquitecto don Luis Navarro Montoya;

Resultando que en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, ha sido informado dicho proyecto favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles;

Resultando que el resumen del presupuesto se descompone en la siguiente forma: Ejecución material, 346.818,50 pesetas; pluses, 30.158,13 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 52.022,77 pesetas; importe de contrata, 428.999,40 pesetas; honorarios facultativos por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 2,50 por 100, 8.670,46 pesetas; ídem ídem por dirección, 8.670,46 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 5.202,27 pesetas. Total: pesetas 451.542,59;

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención Delegada de la Administración del Estado ha tomado razón y fiscalizado, respectivamente, el gasto propuesto;

Considerando que dichas obras, por su coste, y en armonía con lo que previene el párrafo 13 del artículo 57 de la Ley de Contabilidad de 20 de diciembre de 1952, deben ejecutarse por el sistema de contratación directa, se ha promovido la debida concurrencia de ofertas, siendo entre las presentadas la más ventajosa la suscrita por don Mariano Ballester López, que se compromete a realizarlas por la cantidad de 428.999,40 pesetas, o sea, por el presupuesto tipo de contrata,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La aprobación del proyecto de referencia, por su importe total de 451.542,59 pesetas, y su abono con cargo al crédito del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento, que figura con los números 349.612-5

Segundo.—Que se adjudique a don Mariano Ballester López, por la cantidad de 428.999,40 pesetas; y

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 17.159,97 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1965.—El Director general, González Zapatero.

Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de Granada.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública en Lalín (Pontevedra).

Visto el proyecto de obras de construcción de edificio para Biblioteca Pública de Lalín (Pontevedra), redactado por el Arquitecto don José Barreiro Vázquez;

Resultando que en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, ha sido informado dicho proyecto favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles;

Resultando que el resumen del presupuesto se descompone en la siguiente forma: Ejecución material, 431.264,62 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 64.689,69 pesetas; importe